

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23547 *PONDEX, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARDONA HERMANOS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PONDEX, S.A.U. y la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CARDONA HERMANOS, S.A.U., celebradas ambas con carácter Universal el 30 de junio de 2009, acordaron su fusión mediante la absorción por parte de PONDEX, S.A.U. de la Sociedad CARDONA HERMANOS, S.A.U. que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación. Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 30 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de PONDEX, S.A.U.- D. José Antonio Lobo Samper, y el Presidente del Consejo de Administración de CARDONA HERMANOS, S.A.U.- D. Josep Solé Rocaspana.

ID: A090053083-1